

**MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘VERTIDOS DE SAN JAVIER’**

En La Manga del Mar Menor el Ayuntamiento de Cartagena presta al de San Javier el servicio de alcantarillado, consistente en la recepción de las excretas, aguas pluviales, negras y residuales por las redes municipales de Cartagena, actividad sujeta al pago de la correspondiente tasa reguladora del servicio de alcantarillado.

Considerando que el vertido de aguas residuales al alcantarillado está sometido a la previa autorización del Ayuntamiento de Cartagena el concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

El Pleno municipal insta al Gobierno local a requerir al Ayuntamiento de San Javier a la legalización de la actividad que realiza San Javier de vertido al alcantarillado público de nuestro municipio, para lo que habrá de formular solicitud de alta de abonado en las oficinas de la empresa concesionaria del servicio en la ciudad de Cartagena.

Cartagena, a 5 de septiembre de 2022.

Fdo. José López Martínez

Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**